



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	226.282		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			9-2-77		

MODELO DE UTILIDAD 226 282

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B6J.D

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
TAPON HERMETICO PARA BARRICAS DE CRIANZA DE VINOS.	

71	SOLICITANTE (S)
D. ANTONIO CARRANZA GARCIA	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Espinosa y Cárcel nº 4, SEVILLA.	

72	INVENTOR (ES)
.....	

73	TITULAR (ES)
.....	

74	REPRESENTANTE
D. JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET	

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un tapón hermético para barricas de crianza de vinos, especialmente para la crianza de vinos oxidables, tales como vinos de rioja y similares.

5. La crianza de vinos suele realizarse sobre barricas de madera que se colocan en las bodegas agrupadas formando pilas. Cuando los vinos son oxidables, es necesario impedir la entrada de aire dentro de las barricas, ya que en caso contrario se produce la oxidación y pérdida del vino.

10. Hasta ahora como es sabido las barricas para la crianza de vinos disponen en general de dos aberturas o bocas, una principal, situada en su superficie lateral, y otra secundaria, situada en una de sus bases cercana a la pared lateral. Estas bocas suelen cerrarse mediante tapones de madera, sellados con lienzo, los cuales cuando se encuentran secos presentan poros y dejan intersticios entre su superficie externa y el borde de la abertura, a través de los cuales puede pasar el aire.

15. Debido a ello, cuando se trata de crianza de vinos oxidables hay que recurrir a una forma especial de disposición o colocación de las barricas consistente en colocar estas en posición ligeramente inclinada, respecto a su eje, o bien en posición horizontal pero con la abertura principal girada hacia uno u otro lado, de modo que no ocupe su posición superior.

20. En cualquier caso se trata de que la abertura principal quede bajo el nivel del vino, con lo cual este humedece constantemente los tapones los cuales se hinchan asegurando así un perfecto cierre. Además el propio vino sella los pequeños intersticios que podrían dejar pasar el aire.

25. Sin embargo, este sistema de cierre tradicional exige que cada vez que ha de efectuarse algún control sobre el vino o

30.

bien procederse al llenado o vaciado de la barrica, es necesario desmontar de las pilas o al menos girarla, lo cual exige desmontar la totalidad de las pilas siempre que se debe manipular el vino de todas ellas.

5. Como puede comprenderse, en las grandes bodegas donde el número de barricas es muy elevado todas estas operaciones exigen una gran cantidad de mano de obra.

10. El objeto de la presente invención es conseguir un tapón que cierre herméticamente las bocas de la barrica sin necesidad de que el nivel del líquido tenga que llegar hasta la abertura o tapón de cierre, con lo cual las barricas pueden apilarse en posición horizontal, con la abertura principal situada en el punto más elevado de modo que la extracción, llenado o manipulación del vino puede realizarse sin necesidad de desmontar la barrica de la pila en que está instalada.

15. Con ello se economiza una gran cantidad de mano de obra y además se alarga la vida o duración de las barricas, puesto que se evita el golpeo de las mismas contra el suelo y su rozamiento durante la rodadura sobre el suelo.

20. De acuerdo con la invención, el tapón comprende un anillo de material elástico, inatacable por el vino, por ejemplo, a base de un elástomero alimenticio, cuya sección externa es logeramente inferior que la del orificio a cerrar. Este anillo va montado entre dos arandelas rígidas, por ejemplo de metal, las cuales van conectadas entre sí mediante una pieza central de apriete.

25. Cuando el conjunto es colocado en la abertura a cerrar y se actúa sobre la pieza central de apriete ésta origina el acercamiento de las arandelas y con ello la compresión axial del anillo de material elástico, obligándole a su expansión radial.

30.

Las dos arandelas disponen además de sendos escalones continuos intermedios enfrentados, de altura inferior a la mitad de la altura del anillo de material elástico, cuyos escalones limitan parcialmente al referido anillo elástico por su superficie interna.

5.

Con esta constitución, al aproximar las arandelas rígidas y comprimir el anillo elástico este puede expandirse radialmente solo hacia el exterior, es decir contra el borde de la abertura, con lo cual se consigue un cierre hermético de la misma.

10.

La arandela inferior es de contorno aproximadamente igual al del orificio a obturar, de modo que pueda introducirse a través del mismo, mientras que la arandela superior es de contorno superior al de dicho orificio para conseguir que apoye sobre la superficie externa de la barrica, alrededor de la abertura, impidiendo que pueda introducirse totalmente.

15.

La arandela inferior puede presentar en su borde interno un reguesamiento roscado por su superficie interna para la fijación de la pieza de apriete, la cual consistirá en un tapón roscado exteriormente para su fijación a la arandela inferior. El

20.

tapón dispone superiormente de un ensanchamiento o ala periférica superior para su apoyo sobre la arandela superior. Con esta constitución, al girar el tapón en sentido conveniente se consigue que las arandelas superior e inferior se aproximen entre sí comprimiendo al anillo de material elástico para conseguir el cierre hermético.

25.

También la abertura central de la arandela inferior puede ir contorneada por una pared roscada exteriormente, consistiendo entonces la pieza central de apriete en un casquillo roscado interiormente, para su fijación a la pared de la arandela inferior. El casquillo dispone también de un ala periférica ex-

30.

terna en su borde superior para su apoyo sobre la arandela superior.

5. Como en el caso anterior, al girar convenientemente el casquillo se consigue la aproximación de la arandela superior e inferior y con ello la compresión del anillo de material elástico.

Dentro de la pared de la arandela inferior se dispondrá un elemento obturador amovible adecuado.

10. Con el fin de que pueda comprenderse más fácilmente la constitución del tapón de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada del mismo con referencia a los dibujos adjuntos en los cuales se muestran dos posibles formas de ejecución dadas a título de ejemplo no limitativo, siendo:

15. La figura 1, una sección diametral de un tapón construido de acuerdo con la invención.

La figura 2, una vista en planta del mismo.

La figura 3, es una sección similar a la figura 1, de una variante de ejecución.

20. La figura 4, es una vista en planta del tapón de la figura 3.

25. Como puede verse en los dibujos, el tapón está constituido por un anillo 1 de material elástico de sección externa aproximadamente igual a la de la abertura 2 de la barrica. Este anillo va montado entre dos arandelas rígidas, por ejemplo metálicas, una superior 3 y otra inferior 4 las cuales van conectadas entre sí mediante una pieza central de apriete 5.

La arandela superior 3 y la inferior 4 presentan un escalón intermedio 5' que limita interiormente al anillo 1.

30. La arandela inferior 4 dispone de un regresamiento 6 roscado interiormente, estando la pieza central 5 constituida por

un tapón roscado exteriormente para su fijación a la rosca del regruesamiento 6.

5. La arandela inferior 4 es de sección externa aproximadamente igual a la de la abertura 2, mientras que la arandela superior 3 es de mayor dimensión con el fin de que apoye exteriormente alrededor de dicha abertura 2. La pieza central 5 dispone superiormente de un ala periférica 7 para su apoyo sobre la arandela 3.

10. La arandela inferior 4 puede ir cerrada, tal y como se representa en la figura 1.

Con esta constitución, al apretar la pieza 5 se consigue aproximar progresivamente las arandelas 3 y 4 comprimiendo al anillo 1 el cual se expande hacia afuera contra el borde de la abertura 2, asegurando un cierre hermético.

15. Como puede verse en la figura 2, la pieza central 5 puede disponer de un rebaje central poligonal 8 que permite accionar dicha pieza mediante una llave adecuada.

20. Tal y como se muestra en las figuras 3 y 4, la arandela inferior 4 puede disponer, a partir del borde de la abertura central, de una pared 9 roscada exteriormente para la fijación de la pieza central de conexión 5, la cual ira roscada exteriormente. La abertura definida por la pared 9 puede cerrarse mediante un tapón 10 de constitución usual que ajuste perfectamente sobre la superficie interna de la pared 9, lo cual es fácil de conseguir ya que dicha pared es rígida.

25. Por lo demás, la forma de realización mostrada en las figuras 3 y 4, es similar a la de las figuras 1 y 2. La pieza central de apriete 5 puede disponer de rebajes o muescas 11 para su accionamiento mediante una llave adecuada.

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así

como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1ª.- Tapón hermético para barricas de crianza de vinos, especialmente para la crianza de vinos oxidables, caracterizado porque comprende un anillo de material elástico, intacable por el vino, tal como un elástomero alimenticio de sección externa ligeramente inferior que la del orificio de la abertura a cerrar, cuyo anillo va montado entre dos arandelas rígidas conectadas entre sí mediante una pieza central de apriete que origina el acercamiento de dichas arandelas y con ello la compresión axial del anillo de material elástico y su expansión radial, siendo la arandela inferior de contorno aproximadamente igual al del orificio o abertura, mientras que la arandela superior es de contorno superior al de dicho orificio, disponiendo las dos arandelas de sendos escalones continuos intermedios enfrentados, de altura inferior a la mitad de la altura del anillo de material elástico, cuyos escalones limitan parcialmente al referido anillo elástico por su superficie interna.

2ª.- Tapón, según la reivindicación 1, caracterizado porque la arandela inferior presenta en su borde interno un reguero o ranura roscada por su superficie interna, consistiendo la pieza central de apriete en un tapón roscado exteriormente, para su fijación a la arandela inferior, cuyo tapón dispone de un ensanchamiento o ala periférica superior para su apoyo sobre la arandela superior.

3ª.- Tapón, según la reivindicación 1, caracterizado porque la abertura central de la arandela inferior va contorneada por una pared roscada exteriormente, consistiendo la pieza central de apriete en un casquillo roscado interiormente, para su fijación a la pared de la arandela inferior, disponiendo dicho casquillo de un ala periférica externa en su borde superior para su

apoyo sobre la arandela superior, disponiéndose por dentro de la pared citada de la arandela inferior un elemento obturador amovible.

4^a.- Tapón hermético para barricas de crianza de vinos, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria, consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 18 MAR. 1977

D. ANTONIO CARRANZA GARCIA.

L. GOMEZ AGUIRRE Y UZQUEZ
C. P. Euzkadi L. G. G. Euzkadi

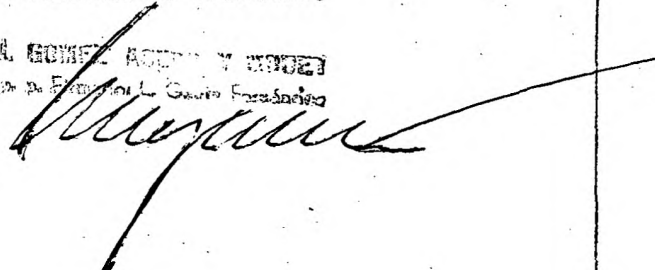


FIG.1

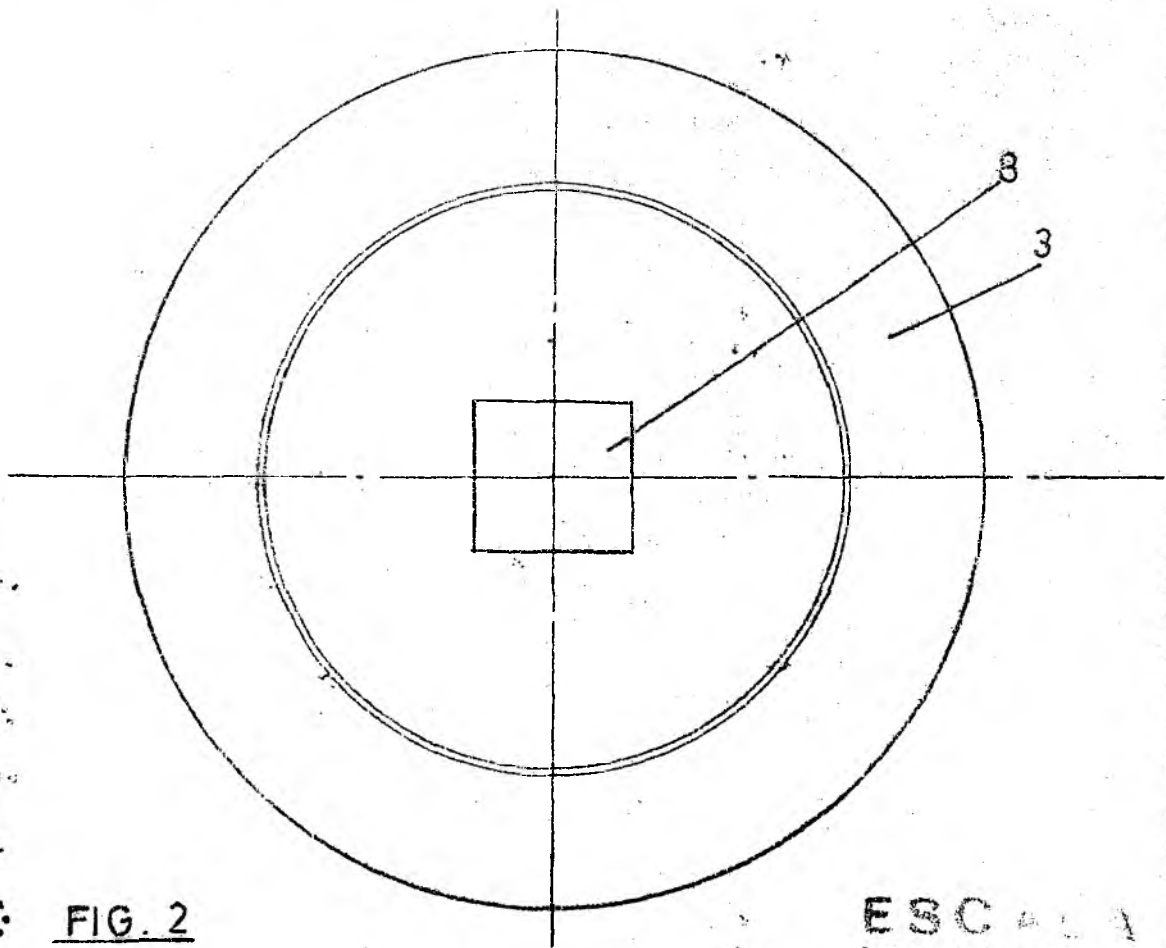
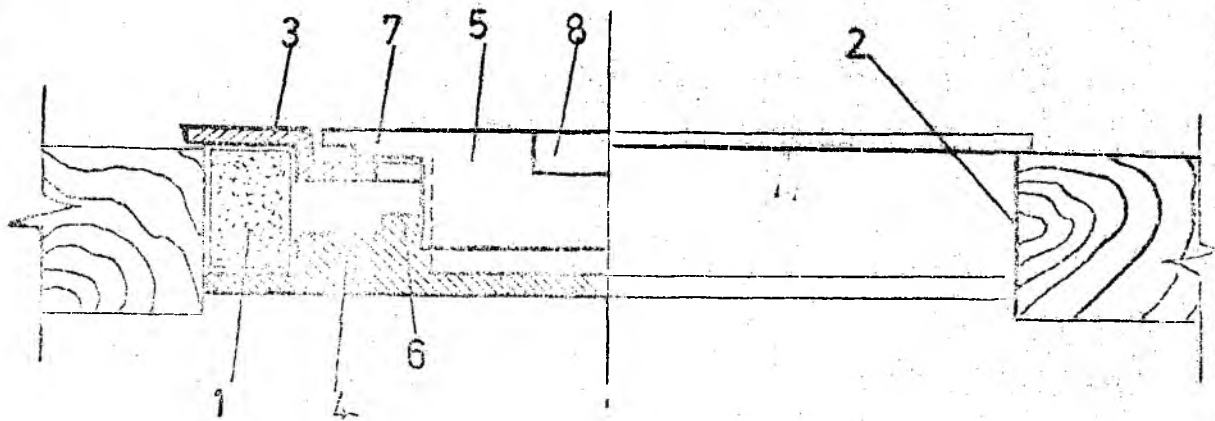


FIG. 2

ESCALA
VARIABLE
MAR. 1977

DISEÑADO

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE

FIG. 3

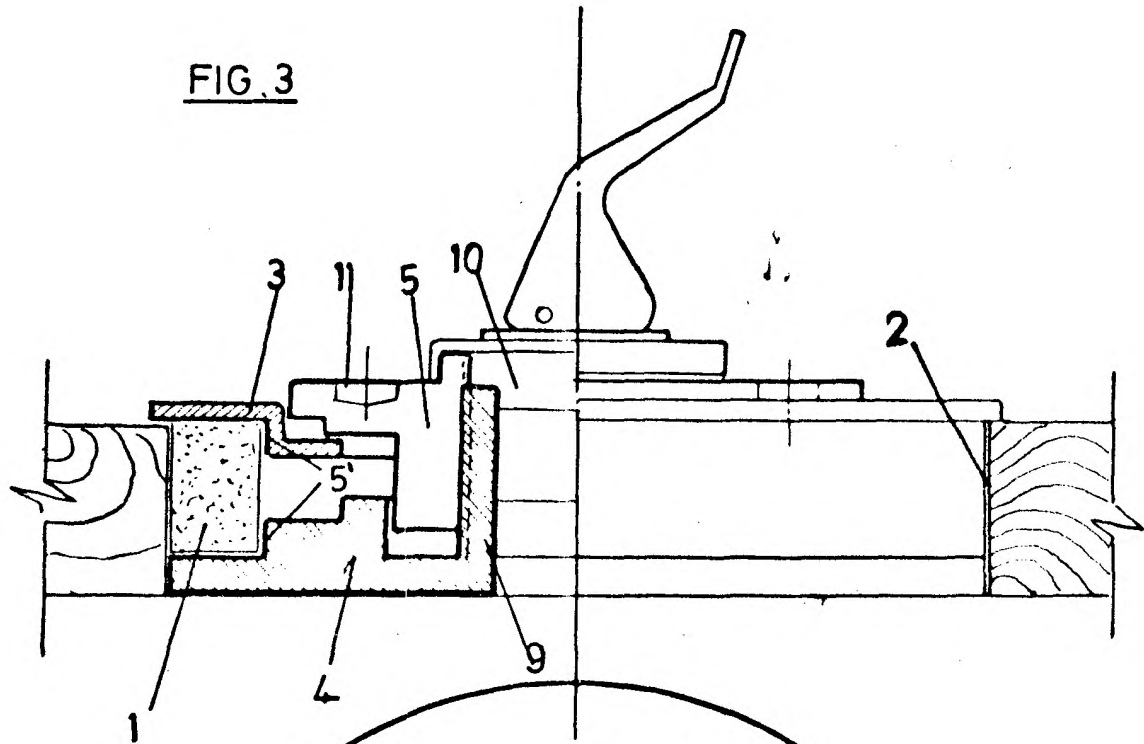
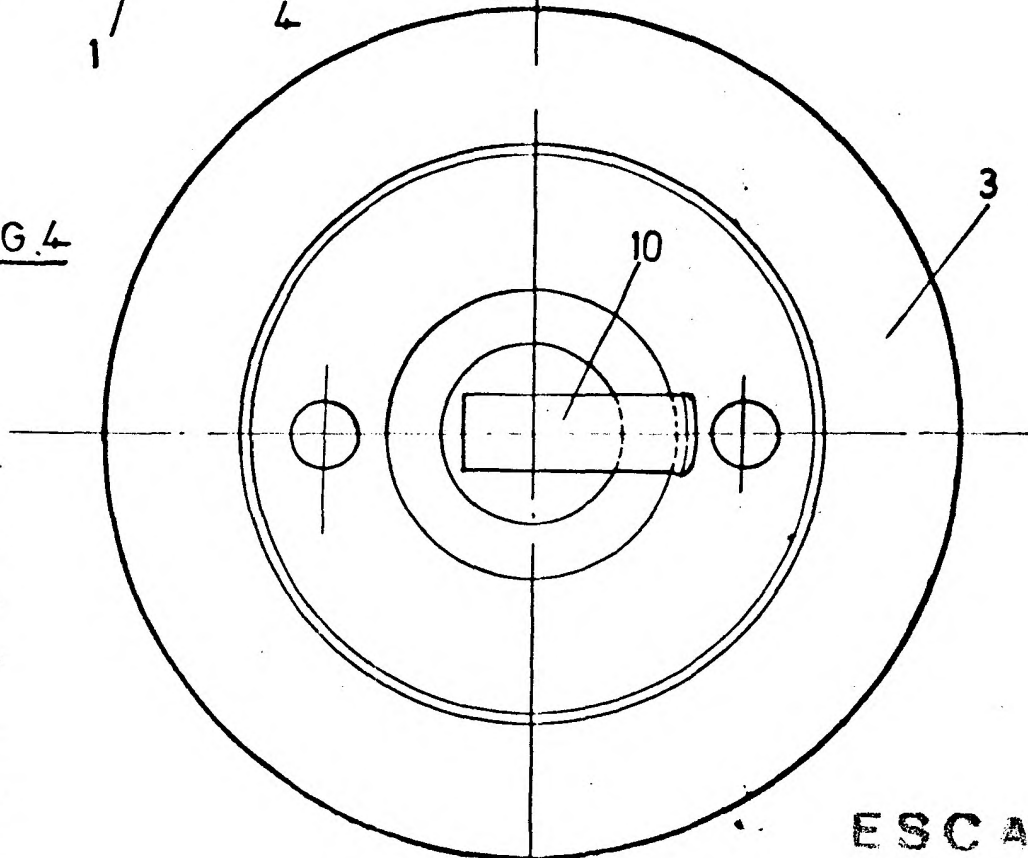


FIG. 4



ESCALA
VARIABLE

18 MAR. 1977

ALCANTIC

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE